DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21 de mayo de 2021

SÍNTESIS DE INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE OFERTAS
DECLARACIÓN DESIERTA DE LA CONSULTORIA INDIVIDUAL ANDE - BID N° 2/2021

Por Resolución P/Nº 45.024 de fecha 25 de marzo de 2021, fue designado el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la CONSULTORIA INDIVIDUAL ANDE - BID N° 2/2021 para "SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA DE INGENIERO AMBIENTAL SENIOR PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY – PRÉSTAMO BID N° 4690/OC – PR – AD REFERENDUM". ID N° 388.147.

Que, ésta Licitación es una Contratación Excluida, conforme al Artículo 2°.- CONTRATACIONES EXCLUIDAS de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: inc. c)...las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios..."*.

Según Acta de Apertura N° 7/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, se procedió a la apertura de 7 ofertas consultoras presentadas .

El método de selección del Consultor es Selección Basada en Calificación de Consultor (SCC).

Que, conforme a la EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES, ninguno de los consultores presentados cumple con el puntaje mínimo de 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien).

Firma Consultora	Puntajes Obtenidos (sobre 100 puntos)
CÉSAR AUGUSTO FLEITAS FRANCO	5
ANIBAL ROMEO SERVÍN RODAS	No evaluado
SILVIA CAROLINA DURÉ VERA	19
JORGE ANTONIO RAMOS O'HARA	No evaluado
LAURA ALEJANDRA GAMARRA SÁNCHEZ	0
LUCILA VICTORIA MARTÍNEZ	21
ALDO RAMÓN BENÍTEZ DÁVALOS	0

Que, como consecuencia de lo indicado precedentemente, el Comité Evaluador en el numeral 4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de abril de 2021, sugiere *"...declarar desierto el proceso de selección para la contratación del Ingeniero Ambiental Senior por NO conformarse la terna..."*.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21 de mayo de 2021

La presente declaración desierta cuenta con la No Objeción del BID conforme Nota CPR/C/2021/935 de fecha 17 de mayo de 2021.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo el Comité Evaluador, se ajusta a lo que establece la CARTA DE INVITACIPON de la CONSULTORIA INDIVIDUAL ANDE – BID N° 2/2021.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

EM/bm
DCP/DVN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1756618878-374

CPR/C/2021/935
17 de mayo de 2021

Sr. Pedro Cuevas
Jefatura División de Estudios y Gestión de Inversiones
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
pedro_cuevas@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 4690/OC-PR Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray. ***Solicitud de no objeción a Términos de Referencia "Ingeniero Ambiental Senior".***

De nuestra consideración:

Recibimos su correo electrónico CPR-EMAIL-ANDE/DP/N.º 23/2021 del 26 de abril de 2021, complementado con el correo electrónico CPR-EMAIL-ANDE/DP/N.º 28/2021 del 10 de mayo pasado, mediante los cuales remiten al Banco el informe de evaluación del llamado "*Ingeniero Ambiental Senior*" e informan que declaran desierto el mismo. Adicionalmente, solicitan la no objeción del Banco a los Términos de Referencia y grilla de evaluación ajustados a ser utilizados para el nuevo llamado, a ser financiado en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de evaluar la documentación remitida, le informamos que no tenemos objeción al mismo, por lo que pueden continuar con el proceso que nos ocupa.

Adicionalmente, les solicitamos que al momento de la adjudicación del Llamado nos hagan llegar las invitaciones remitidas a los potenciales interesados y/o el vínculo electrónico o nota de prensa correspondiente.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Roberto Aiello
Especialista Principal Regional de Energía